

# EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

## SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre..... 3'50 ídem.  
Fuera de la capital: trimestre..... 4 íd.  
PAGO ADELANTADO

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A FESTIVOS

Propietario  
D. ESTEBAN PARADINAS LOPEZ.

Director  
D. PABLO HERNANDEZ DE LA TORRE

## OFICINAS

14—Call. de Tomás Pérez—14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.  
No se devuelven los originales.

AÑO II.

Avila 22 de Enero de 1899.

NÚM. 40

## EL OCULISTA Dr. GASTALDO

ESTARÁ EN ÁVILA EL DOMINGO Y LUNES PRÓXIMO

HOTEL INGLÉS, DE 10 Á 12

DR. TORICES  
OCULISTA  
SAN SEGUNDO, 1, 2.º  
CONSULTA DIARIA, DE DIEZ Á UNA

ANUNCIO  
BANCO DE ESPAÑA-ÁVILA

Debiendo proceder la Caja de esta Sucursal á la presentación de los Billetes del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1890, depositados en la misma, para la agregación de hojas de cupones, se pone en conocimiento de los respectivos interesados, advirtiendo:

- 1.º Que los que deseen hacer por sí esta operación, deberán retirar sus depósitos antes del día treinta del actual.
- 2.º Que pasado este plazo, el Banco procederá á presentar á dicha operación, los títulos de los depósitos que no se hayan retirado.
- 3.º Que no podrán ser devueltos los depósitos en tanto que se hallen pendientes de la referida agregación de hojas de cupones; y
- 4.º Que desde el día 30 del actual no se admitirán en depósito los valores de que se trata, si no tienen agregada ya la hoja de cupones.

Avila 20 de Enero de 1899.

El Secretario,  
Emilio Pardiñas.

DOMINGO 22 DE ENERO DE 1899

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 21 de Enero de 1899.

Continúan los precios sin alteración notable á pesar de la poca actividad que se nota en las operaciones sobre trigos y centenos.

En los almacenes del Puente de esta capital rigen para las compras al detall, los siguientes:

- Trigo de 49 á 50 reales fanega.
- Centeno de 29 á 30.
- Cebada á 25.
- Algarrobas de 32 á 33.
- Harinas: 1.º extra sistema cilindro á 19 3/4 reales arroba.
- Idem de 1.º S. de piedra á 19.
- Idem de 1.º P. á 18 y 1/2.
- Idem de 2.º P. á 16.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.—Trigos. En los almacenes del Canal

han entrado 80 fanegas, cotizándose á 50 reales las 94 libras.

En los generales 140 fanegas á 50'50 y 51.  
Centeno.—200 id. á 30'50.  
Cebada.—20 id. á 23'50.  
Avena.—Sin entradas.  
Algarrobas.—Sin entradas.  
Harinas.—Como consecuencia de la baja en los precios del trigo, se cotizan:  
Harina de primera á 19 rs. arroba; T. P. 18; de segunda 17, de tercera 16, tercerilla 11.  
Los menudos, sin saco, se pagan:  
Cuarta á 17 rs. fanega; comidilla á 12; salvados á 8; echaduras 16; habijas 24 y trigoillo 22.

Peñaranda de Bracamonte.—Los precios de los granos han estado flojos, pues si bien se vendió una partida á 51 rs. ha sido por un compromiso anterior, pero el verdadero precio es de 49 á 50 rs.

Cerdos cebados se han vendido muchísimos y buenos precios, de 52 á 58 rs. arroba, no bajando los que se han pesado de 800 á 1.000, quedando los precios en alza.

Han entrado en el mercado de este día 450 fanegas de trigo, vendiéndose de 49 á 50 rs. fanega.

300 de cebada de 21 á 22.  
150 de centeno de 29 á 30.  
200 de algarrobas de 32 á 33.  
Harina de primera 19 rs. arroba, de segunda 18, de tercera 14.

En partidas hay ofertas de trigo á 51 rs. fanega.  
Últimas ventas hechas á 51.  
Compras, 800 fanegas á 51.  
Tiempo, bueno.

Aspecto de los campos, muy bueno.

Medina del Campo (Valladolid).—Hoy han entrado 150 fanegas de trigo á 48'50 rs. las 94 libras.  
Tendencia, indecisa.  
Tiempo, bueno.

Rioseco (Valladolid).—Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 48 reales las 94 libras.  
Tendencia, floja.

## EL ARTÍCULO 13

¡Que vergüenza!

Los periódicos extranjeros publican el texto íntegro de los acuerdos celebrados el 25 de Abril del año pasado, en la colonia inglesa de Singapoore, entre Mtr. A. Spencer Pratt, Emilio Aguinaldo é Isidoro Santos, todos de acuerdo con el almirante Dewey, como representantes, americanos, filipinos españoles y mestizos chinos, para llegar á un contrato respecto al porvenir de aquél mundo colonial nuestro.

No queremos reproducir ninguna de las doce cláusulas, y solo de pasada nos fijaremos en la 13, para que sirva de sa-

ludable lección para el porvenir y de punto de partida, para el arreglo del régimen colonial en las posesiones que nos quedan, si de ello se ocupa alguna vez nuestro desgraciado Gobierno.

El último párrafo del citado artículo, como resumen quizá de todo el documento, dice textualmente:

«El pueblo americano no viene á hacer la guerra á ningún partido; se declara simplemente el campeón y el libertador de los pueblos oprimidos, por el mal gobierno de España.»

Se necesita todo el desahogo del mundo para calificar la intervención audaz del invasor, como campeonato de humanidad, y para determinar tan en redondo las condiciones políticas de España.

Si aquí tenemos malos gobiernos, malos los tienen y los han tenido los Estados Unidos, y al salir á la defensa de los nuestros, lo hacemos solo en lo referente al régimen colonial, que no ha podido ser nunca por nuestra parte, ni más blando, ni más condescendiente.

Gobierno malo ha sido el español, porque no logró acallar el espíritu separatista, por el método que usaron los yanquis en el Norte de sus dominios, y los ingleses, en todas las islas del Pacífico, pero fué excesivamente bueno para los aventureros que lograron apoderarse de nuestras joyas coloniales, sin fatigas ni sacrificios.

Eso de tomar motivos y pretextos para establecer una intervención bárbara, será muy cómodo para los interesados, pero no debe serlo para que al público se diga, aunque Europa atemorizada ante la preponderancia americana, haya permitido llegar al caso del despojo más arbitrario que vieron los tiempos, la insidiosa manifestación de la humanidad aventurera.

Correrán los años, y las tribus indígenas de Oriente y Occidente, que en poder de España, han logrado su desarrollo intelectual, comprenderán que esta patria, siempre grande y noble, fué la verdadera madre de sus libertades y de su engrandecimiento. Si los primitivos señores de aquellos dominios, no hubieran sido españoles, las razas indígenas no se hubieran sublevado nunca, por el solo motivo de que no existirían.

En los pueblos que por su engrandecimiento guerrero, figuran hoy á la cabeza de la civilización, el sistema colonial ha sido el del exterminio. Preguntádselo á los pieles rojas ó á los restos aniquilados del Asia y Egipto. Allí podrá haber afán de libertad, fiebre de independencia,

pero falta número. De este modo es como se logra colonizar sin temor.

Los países ingratos que se volvieron contra la madre patria, comprenderán como los pueblos hermanos de América, ya emancipados, que España, podrá ser pobre, podrá tener malos gobiernos, pero no necesitan sus deudos el campeonato y la liberación de esos pueblos que se llaman grandes, por que son opresores de la humanidad entera.

Los denominados oprimidos en el artículo 13, ya echarán de menos, con el tiempo, para sus libertades, el régimen de los calificados malos gobiernos de España.

## CUESTION MAGNA

No hace muchos días, é inspirados en un artículo de nuestro colega *El Ideal*, bajo el epígrafe que encabeza estas líneas, escribimos un artículo dirigido á llamar una vez más la atención, acerca de un asunto de tan vital interés como el que entraña el problema de abastecimiento de aguas.

En forma humílica hubimos de exponer, á nuestro juicio, sin exageraciones ni apasionamientos, tal como se halla planteada, la importantísima cuestión que fundamentalmente preocupa en Avila á grandes y á chicos, á sabios é ignorantes, á los de arriba y á los de abajo, á la población toda en una palabra.

No se trata ya del pronto estudio de cualquier proyecto que á juicio de su autor y patrocinadores, reuna las condiciones necesarias, para que, realizado con el tiempo, pueda satisfacer el deseo general de dotar de aguas suficientes á la población.

Las circunstancias han presentado el problema con tales caracteres de urgencia, que apremia ya la necesidad de encontrar una solución que ponga término al actual estado de cosas, soportado hasta ahora con estóica resignación, gracias á la pasividad y paciente indiferencia con que en Avila se miran todas las cuestiones.

Está á punto de terminarse, por el competentísimo Ingeniero Sr. Aguinaga, un estudio de abastecimiento de aguas, pero esto es solo el primer acto de la magna obra que después debe terminar el Ayuntamiento con el concurso de la población.

Ahora bien, la realización de ese proyecto requiere mucho tiempo y exige cuantiosos recursos, lo cual hace temer á muchos, que tenga, por necesidad, el Ayuntamiento, que desistir de él, bien por lo apremiante que va siendo la necesidad de dotar cuanto antes de agua á la población, bien por el convencimiento de que á la Corporación municipal, por su carencia de dinero, ha de serle imposible acometer decididamente las obras.

El invierno seco que vamos atravesando, permítenos ver, en toda su magnitud, el pauroso problema, que allá, en los meses de estío, si las nubes antes no dan la solución, no sabemos cómo ni de qué manera podrá resolverse.

Apuntaba *El Ideal* en el mencionado ar-

título, ni remedio, que bien comprendemos sería pasajero, pero que no deja de revestir importancia.

Decía en resumen el colega local, que se tenían olvidadas las antiguas cañerías, y que, por lo tanto, hallábase en tan mal estado, que no recojen, ni con mucho, el caudal de aguas que las pertenece. Decía más *El Ideal*. Apuntaba la sospecha de que tal vez esas aguas filtradas, fueran aprovechadas por algunos previsores, que saben atajarla en su huida, encaminándolas para la satisfacción de sus menesteres particulares.

Si esto es cierto, no creemos que el Ayuntamiento sea tan sordo a la voz del buen sentido, que no procure, con tiempo, adoptar las precauciones necesarias para que ni una gota de las aguas llamadas de las Hervencias se desperdicie.

Requiere esto, además de las obras necesarias de recomposición de la cañería, una exquisita vigilancia y un permanente trabajo de exploración, que de acuerdo con *El Ideal*, opinamos había de dar seguros resultados.

No hemos, tampoco, nosotros, de sostener con algunos, que las aguas de las Hervencias incluyendo las del llamado pozo Sanjuaniego, bien aprovechadas, serían suficientes a cubrir las necesidades de la población. Opinamos por el contrario, que ni en años normales, aun viniendo todas las que circulan por el subsuelo de la parte oriental de la ciudad, serían capaces de llenar, en los meses de estío, las necesidades todas de la ciudad.

Hay un verdadero déficit de aguas, que se suple, bien con las del río, bien con las de otros manantiales lejanos, bien, y esto es lo más seguro, con la paciencia que a costa de la limpieza y aseo de la ciudad y de los ciudadanos, la población demuestra.

En años normales, vamos, así y todo, *malpasando*; pero al llegar circunstancias como las presentes, la cuestión varía de aspecto, y la gente, además de considerar lo conveniente é indispensable que es para el porvenir de Avila tener aguas abundantes, mira hacia adelante, y vé con pavor, que si las nubes no se muestran pródigas, llegará día en que hasta carezcamos por completo del agua necesaria para vivir.

¿Puede esto seguir así?

Sigamos glosando el artículo de *El Ideal*, y convengamos con el colega, en que es difícil hallar el medio de que la escasez de recursos del Municipio sea suplido por las clases acomodadas de la población. Es, en efecto, una verdad muy triste, que los ricos de Avila, solo son ricos para ellos, es decir, que pocos capitales acumulados en esta ciudad, están formados de dinero medroso, poco aficionado a correr aventuras, y poco inclinado, por tanto, a constituir el nervio de esos grandes negocios que, en otros países y en otras ciudades, desarrollan la riqueza pública y fomentan la privada.

El capital en Avila es tímido, demasiado tímido: de ello tenemos múltiples é inequívocas pruebas, y por tanto, hace muy bien *El Ideal* en no adular al dinero abulense escondido.

Hablando en plata, quiere decir *El Ideal*, ó mucho nos engañamos, que si el Ayuntamiento se cuenta con medios propios para hacer por sí solo la traida de aguas, no debe esperar nada del llamamiento que se haga a los capitales para formalizar un empréstito. Y siendo esto así ¿de qué medios ha de echar mano el municipio para satisfacer esta apremiante necesidad pública?

Hablase en estos días, de *remedios provisionales* con los que de ninguna manera podemos estar conformes.

La prensa local y el público han comentado el desinteresado ofrecimiento de la Compañía Abulense al Ayuntamiento, de *subir* las aguas del Adaja para suplir el déficit actual y probable.

Aparte de que lo provisional en España suele convertirse en definitivo, y aparte también de que el Ayuntamiento, en vez de los gastos de un proyecto, de una manera ó de otra, tendría que soportar ó hacer frente a los de dos, fijemos nuestra consideración en un solo hecho.

Legos en el asunto, no entremos nosotros a discutir si las aguas del río son ó no son suficientes, ó son ó no son peligrosas para la salud.

Mucho se ha hablado de ello, y como en todas las controversias, cada cual se ha quedado con su opinión, sin dejarse convencer. Nosotros hemos visto y oído *desde abajo* estas discusiones, y nos hemos quedado sin opinión fija, y por lo tanto, no es en la creencia de que sean escasas ó malas las aguas, en lo que fundamos nuestra oposición a que se acepte el patriótico ofrecimiento de la Compañía Abulense.

Fundámosla, en que se está estudiando el proyecto de abastecimiento de aguas del Bolya, por medio de un depósito, y de la bondad de ese proyecto, responde y es garantía suficiente, la reconocida competencia del ilustrado Ingeniero Sr. Aguinaga.

Además ¿por qué no decirlo? hay que reconocer que en Avila, por unos ú otros motivos, fundada ó infundadamente, existe una gran corriente de opinión contra el proyecto de aguas del río Adaja. Sería impopular, por tanto, hacerle *tragar* a la fuerza esas aguas al vecindario y se correría el peligro de no vencer jamás sus *aprensiones*, aunque alguien calificase estas de *supersticiosas*.

La Compañía Abulense adquirió el proyecto de un distinguido Ingeniero y varias veces ha tratado de llevarle a realización.

Nosotros, que somos amigos verdaderos de la Compañía Abulense, extrañamos que esta se halla esclavizado, digámoslo así, y no *vea más allá* de ese proyecto, como si a la Compañía, que tan feliz y afortunadamente llevó a cabo la instalación de la luz eléctrica, para dotar de aguas a Avila, le estuviese vedado pensar en otro proyecto que no fuera tan discutido é impopular como el que adquirió hace tiempo, y solo la sirve, por lo visto, de *impedimenta*.

Al reconocer que no es probable que el Ayuntamiento pueda por sí solo acometer estas obras, y teniendo en cuenta lo anteriormente dicho respecto al miedo de los capitales de Avila, se nos ocurre, que no está, ni mucho menos invalidada la Compañía Abulense para hacer otro servicio a la ciudad.

Si el proyecto de las aguas del río no *cuaaja*, si es necesario, si es imprescindible que se adopte y realice uno que ofrezca garantías de éxito, el Ayuntamiento está en el caso, siempre bajo la suposición de que no pueda llevarle a efecto por sí solo, de idear un medio, que bien pudiera ser el adoptado en otras poblaciones.

Garantizar un interés al capital que se invierte en la explotación del negocio.

Si este lo era, ningún sacrificio tendría que hacer el Municipio: si no lo era, este debe tener en cuenta, qué servicios de esta índole requieren gastos, y en todo caso, no faltarían capitales, que, a la sombra de esa seguridad, se arriesgasen a llevar a efecto esta reforma de trascendental interés para Avila.

Y entre las empresas que acudieran a esta especie de *concurso* ¿no podría otorgarse la preferencia a la Compañía Abulense, habida consideración de los méritos que para con el Ayuntamiento y para con el público puede ostentar legítimamente?

Porque la Compañía Abulense puede y debe ser un organismo de progreso para la ciudad en donde funciona, y a la que debe gratitud por habérselo constituido con capital de la clase media de Avila.

Y la ciudad vería con mucho gusto que quien supo instalar el alumbrado eléctrico, se encargase de la soñada repartición del agua....

MIRASOL.

## NOTICIAS

Anteayer, y víctima de una rápida enfermedad, falleció en Fontiveros la virtuosa señora Doña Antonia Martínez de Velasco, esposa de nuestro querido amigo el Farmacéutico de aquel pueblo D. Baldomero Pérez.

Enviamos a éste y a su apreciable familia

nuestro sentido pésame, juntamente con la expresión de nuestros cariñosos sentimientos.

Hemos tenido el gusto de saludar en Avila a nuestro distinguido amigo el acaudalado propietario de Valladolid, D. Francisco de Eguilúz.

Enviamosle nuestra más cordial bienvenida.

Recíbense noticias de algunas comarcas de la provincia que acusan gran descontento y miseria en muchos pueblos, por la extraordinaria sequía que se deja sentir, agravada por los males que producen las persistentes heladas de casi todas las noches de Enero.

La falta de agua no solo afecta ya a la agricultura, sino que también se hace notar por la dificultad en que algunos vecindarios se ven para proveerse del *precioso líquido* indispensable para el consumo.

Ni más ni menos que en Avila en donde va revistiendo ya caracteres más que nunca alarmantes, dignos de preocupar la atención general.

Nuestro estimado y particular amigo, el teniente de Alcalde, Señor Abou, hallase completamente restablecido de la enfermedad que venía padeciendo.

Lo celebramos.

El próximo sábado tendrá lugar en el teatro Principal, una gran función a beneficio de la familia de D. Pedro Pastor.

Próximamente se anunciarán a oposición dos plazas de pensionados para la escuela española de Bellas Artes en Roma.

El número de opositores asciende, según parece, a 25.

## SERVICIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL MES DE ENERO.

En los pueblos en que haya Administración de loterías; los alcaldes, además de girar una visita mensual, tienen el deber de recoger el día anterior al del sorteo todos los billetes sobrantes, taladrándolos y haciendo una factura triplicada.

Desde el 1 al 20 de cada mes, presentarán los Ayuntamientos en las Comisarias de guerra de cada provincia los suministros que hayan prestado en el mes anterior.

El día 30 del mes, los Secretarios de las capitales de provincia, cabezas de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, formarán un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal y una vez aprobado por la Corporación lo remitirá al Gobernador para su inserción en el «Boletín oficial».

También deben remitir, el último día de mes, al Gobernador, un estado de las denuncias presentadas por la Guardia civil y los guardas jurados.

Siempre que los Ayuntamientos formen presupuestos extraordinarios para cubrir atenciones imprevistas, remitirán copia literal certificada de dicho presupuesto en los quince días siguientes a la fecha de su aprobación.

Los alcaldes, ó por su delegación los tenientes ó concejales, harán frecuentes visitas a las expendedurías de carnes que existan en la población y ordenarán sean inutilizadas ó quemadas en el acto las que crean que no están en disposición de despacharse para el consumo.

Nos dicen que dadas las pésimas condiciones que reúne la llamada «Fuente Buena» se desperdicia gran cantidad de agua.

¿No podría arreglarse?

En Zaragoza se ha constituido una comisión permanente de Veterinarios, con el objeto de recoger adhesiones de todos los profesores de España y de las corporaciones oficia-

les, para elevar después una exposición a los poderes públicos solicitando decreten el proyecto de ley de policía sanitaria de los animales domésticos, aprobado por el Congreso internacional de higiene y demografía celebrado en Madrid.

Habiendo renunciado el cargo de Médico civil suplente de la Comisión mixta D. Perfecto Paz, la Comisión provincial procedió ayer a hacer un segundo nombramiento que recayó en favor de D. Pedro Gutierrez a quien, con tal motivo, felicitamos.

Sigue ignorándose quien será el candidato ministerial a la Senaduría vacante en esta provincia y no se sabe tampoco el nombre de quien hayan de designar los silvelistas de la provincia.

Algunos creen, que el Gobierno, convencido de que había de ser inútil presentar candidato por ser imposible vencer a las fuerzas silvelistas y gamacistas reunidas, dejará el campo libre a las oposiciones, que estarán de acuerdo en votar la candidatura que decidan los silvelistas de acuerdo con su ilustre jefe el diputado por Piedrahita.

Mas vale así, ya que la tranquilidad es uno de los bienes más preciados a que pueden aspirar los pueblos.

El Ingeniero Director de la granja experimental de Valencia remitirá en breve una exposición al Gobierno referente a los ensayos hechos del cultivo del tabaco en aquella provincia.

Según dicho informe facultativo, por las condiciones del suelo y clima del país, podría obtener la Compañía Arrendataria grandes beneficios, protegiendo al mismo tiempo los intereses agrícolas.

El ateneo de Madrid ha abierto un concurso para concurrir al premio de 2.000 pesetas legado por Charro Hidalgo.

El tema señalado es el de «Historia de las artes industriales españolas en los siglos XIII al XVI». Termina el plazo de presentación de trabajos el 4 de Enero de 1901.

Durante el año actual se reunirá en Roma un Concilio, para el que serán convocados todos los Obispos de la América latina.

La Congregación del Concilio ha recibido ya de Su Santidad las instrucciones para la celebración de la asamblea, cuya iniciativa se debe a los mismos Prelados americanos.

## TRIBUNALES

Juicios orales.

### SEÑALAMIENTOS

Día 24.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros, contra Alejandro Soto, dos más por hurto. Abogado, señor Fournier.

El mismo día, se verá otra del Barco, contra Juan Antonio Hernández, también por hurto. Abogado, señor Muñoz.

Día 25.—Procedente del de la capital, contra Evaristo Gutierrez, por igual delito. Abogado, señor Iparraguirre.

DOCTOR CALANDRIA.

### JUZGADO MUNICIPAL

Día 20.—Defunción; Marcelino Erce. No se registraron nacimientos.

### MATADERO PÚBLICO

Día 20.—Se degollaron dos toros, un buey, diez carneros, veinte ovejas y nueve cerdos, con un peso total de 2.331 kilogramos que devengaron para el municipio la cantidad de 105 pesetas 25 céntimos.

## PARA LA PROVINCIA

### Del interior.

La repatriación.

Por la línea de Madrid han llegado a Valencia 196 repatriados saliendo a la una de

la tarde para Játiva un tren hospital especial conduciendo 64 repatriados enfermos, de estos 12 que se encuentran graves van debidamente atendidos

En Cádiz ha desembarcado el regimiento de María Cristina.

El batallón de marina lo hará de avanzada marchando a San Fernando preparándosele un estuista recibimiento.

El trato a bordo ha sido mejor que el anterior viaje, gracias al personal español que ingresó en la dotación

—Ha salido de la Habana con rumbo a la Península el vapor *Dresden*, conduciendo repatriados de Cuba y de Port Said, el *Islu de Luzón* con repatriados de Filipinas.

### Del extranjero.

#### La conferencia antianarquista.

En los círculos políticos y diplomáticos de París no se tiene la menor confianza en el éxito de la conferencia contra el anarquismo.

La imposibilidad de ponerse de acuerdo los delegados respecto al punto de vista político ha motivado nuevas consultas a los gobiernos respectivos y hace temer que las respuestas sean evasivas cuando no completamente negativas y que solo se pueda llegar a un acuerdo entre muy contados gobiernos.

#### Nuestro comercio con Francia.

La cuestión de aduanas del Senado de París, continúa su información sobre el nuevo tratado franco italiano y el aumento de derechos a los vinos extranjeros.

Ultimamente ha oído a varios sindicatos vinícolas y vitícolas y al presidente del de toneleros, este sindicato pide que los envases sean gravados con un derecho de dos francos por cada dos hectolitros de vino a su introducción en Francia.

También se trata de asignar nuevos gravámenes a las uvas de mesa y a las de pasa.

#### Los ingleses en el Sudán.

Telegrafían del Cairo que se han firmado

por los Sres. Bauras y Cromer en representación de Egipto y de la Gran Bretaña el convenio relativo al régimen administrativo del Sudán.

El jedive nombrará al Gobernador del Sudán con la sanción de Inglaterra.

Los extranjeros no gozarán de privilegio alguno y ningún consul extranjero podrá ejercer funciones sin el asentimiento de la Gran Bretaña.

#### Juicios de la prensa alemana.

La prensa alemana juzga gran pesimismo sobre la cuestión de Filipinas para los americanos.

Creer que solo a costa de muchos sacrificios vidas y dinero podrían conseguir dominar el archipiélago ó por mejor decir el litoral del mismo pues es muy difícil que logren hacerse dueños del interior.

Acerca de la pretensión de algunos senadores americanos de dar a la ocupación de Filipinas un carácter transitorio hasta que los naturales aprendan a gobernarse a sí mismos manifiestan que no pueden tomarse en serio semejante proyecto.

Tampoco cree la prensa que juzga esto sincera la intención de los Estados Unidos de renunciar a Cuba dentro de un periodo más ó menos largo.

### SECCION RELIGIOSA

#### Santoral.

Domingo 22.—Santos Anastasio y Vicente.

Lunes 23.—San Ildefonso, arz. de Toledo y San Raimundo.

#### Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo a las siete luego la Misa, y a las cinco de la tarde la Reserva.

En la Iglesia de la Santa, á las cuatro y media, solemnemente con asistencia de la Comunidad, por ser víspera de los días de S. M. el Rey.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra señora de los Angeles, en las Gordillas.

Lunes.—En las Reparadoras, Santo Tomás y la Soterraña, los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra señora de la Soledad, en Santo Tomás.

### PASATIEMPO

#### Solución á la fuga de vocales.

Avila para la leche,  
en Arenas la Castaña,  
para judías el Barco  
y garbanzos la Moraña

#### CHARADA

Buen *dos prima* riejano  
en cierto convento había,  
y el Prior que lo sabía  
guardaba como oro en paño;  
más un día, por su daño,  
dióle á probar, y después,  
se hizo ya un *segunda tres*  
en los legos, de tal modo,  
que achacándolo al más *todo*  
apuraban con placer.

SENOVILLA.

(La solución en el próximo número).

### LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLIVERA, N.º 1. (Paseo de Recoletos)

#### GARANTÍAS

Capital social efectivo. Pesetas. 12.000.000

Primas y reservas. . . . . » 44.028.645

TOTAL. 56.028.645

#### 33 AÑOS DE EXISTENCIA

##### SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año de 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.057,42.

##### SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Detales. Rentas de educación. Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECCIÓN; AVILA, CARRETAS 4,

28-4

### CAFÉ DE LA AMISTAD

GRAN CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PEÑALDA (HIJO) Y DON ARTURO ESCOBAR

Para hoy domingo 22 de Enero de 1899,  
á las ocho y media de la noche.

### PÉRDIDA

El día 19 en la carretera de Salamanca y en el alto de Fuentegunado, se ha extraviado una perra de caza, inglesa, negra y blanca.

A la persona que la entregue en la calle del Conde D. Ramón, 10, se le gratificará.

2-2

SE DESEA tomar en arrendamiento una dehesa de pastos, apropiado para vacas. Infermarán, Estrada, 7.

8-a

### VENTA DE FINCAS

Se venden tres prades cercados, sitios en os arrabales de Avila, entre el Cementerio Viejo, la Ermita de San Segundo y el río Adaja.

Dirigirse á D. Juan José Paz.

3-10a

SE CEDE en arrendamiento la labranza de la propiedad de D. Estanislao Herrero, sita toda ella en el término de Martiherrero.

Dirigirse á expresado señor que vive en repellido pueblo.

1-2

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

En la confiada lealtad de su naturaleza recta y generosa no podía resolverse á acusar á su primo Felipe y á ver en él al más vil de los calumniadores, al más infame de los criminales.

—Se repetía lo que ya le oímos decir al doctor:

También á mí me acusaban y soy inocente... ¿Por qué Felipe no sería tan inocente como yo?

Y rechazaba aquella sospecha como injuriosa para un miembro de su familia.

—¿Quién es ese doctor Gilberto, este antiguo amigo del conde de Vadans?—¿Por qué motivo ha intervenido en este asunto, al cual ningún lazo parecía ligarle? Lo ignoro, pero sea cualquiera su objeto, le bendigo. Le debo la libertad y le deberé el honor, puesto que tiene la prueba de mi inocencia.

Raoul se perdía en un dédalo de conjeturas, y siempre llegaba á esta conclusión:

—Un misterioso enemigo había jurado mi pérdida. El único medio de conocerle es obedecer las instrucciones del doctor Gilberto. Obedeceré.

Largo tiempo pensó en Genoveva, durmiéndose al fin en este pensamiento, y pasando la noche soñando en ella.

Gilberto le despertó al amanecer y le dijo:

—Levantaos, mi joven amigo, levantaos, y venid á mi despacho.

Raoul se apresuro á saltar de cama, y vertirse.

Una media hora más tarde entraba en el despacho.

El doctor le tenió las manos preguntándole:

—¿Habeis dormido bien?

Sí, doctor también al menos como me lo ha admitido una agitación fácil de comprender.

Pero ya os veo calmado.

—¡Oh! eso sí.

—Esta bien... Dentro de algunos minutos un coche nos llevará á la estación... Ayer me olvidé, de dirigiros una cuestión esencial, esta... ¿Teneis necesidad de dinero?

—No, señor... tengo lo bastante...

—No olvideis que estoy á vuestra disposición siempre y en todo.

## SEGUNDA PARTE

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL DIARIO DE AVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

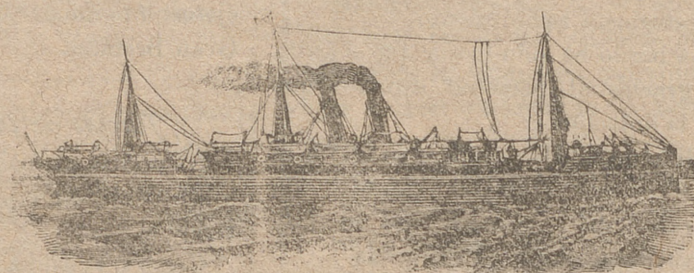
### Precios de suscripción:

EN AVILA un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre...	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.  
—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos por inserción.

**PAGO ADELANTADO**

## MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS  
SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

### Salidas de Leixoes (PORTO)

**LA PLATA**—Saldrá el 21 de Enero para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el Estado de San Pablo con desembarque en Santos para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor **EBEO** á salir de Leixoes el 20 de Enero.

### Salidas de Lisboa.

**LA PLATA**—Saldrá el 22 de Enero para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**NILE**—Saldrá el 23 de Enero para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**CLYDE**—Saldrá el 7 de Febrero para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W.<sup>m</sup> & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.<sup>nos</sup>**.

## CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantas impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

**TOMÁS PÉREZ, 14, AVILA**



### LA QUINTA DE LAS ROSAS

Desde el momento en que el doctor Gilberto vió á Raoul de Challins, experimentó por el joven una profunda simpatía.

Al oírle hablar se sentía más y más convencido de su inocencia, y su simpatía instintiva aumentaba progresivamente.

Felipe de Garennes debía ser el culpable, no lo dudaba; respecto á este punto su convicción era absoluta; pero no le bastaba, y quería pruebas palpables.

¿Cómo obtenerlas?

Ciertamente le hubiera bastado decir al procurador de la república y al juez de instrucción lo que pensaba de Felipe, y sobre qué deducciones lógicas se basaba para afirmar su culpabilidad, y no se hubiera hecho esperar la orden de arresto.

¿Por qué no obraba así?

La razón era muy sencilla.

—No tengo más que sospechas—pensaba,—y necesito más que esto para vengarme de los miserables que, conociendo por el testamento de mi hermano la existencia de Genoveva, querían despojarla y tal vez hacerla desaparecer... Yo les tenderé un lazo en el que caerán seguramente... Quiero que se entreguen ellos mismos.

Durante su paseo con Raoul el doctor le dió las últimas instrucciones, y luego se dirigieron á la casa.

El toque de la campana les advirtió que la comida les esperaba.

Después de esta, que fué corta, los nuevos amigos se separaron. M. de Challins, quebrantado por las emociones de toda naturaleza que había sufrido, sentía gran necesidad de reposo.

Sin embargo, no se durmió tan pronto como deseaba.

Las revelaciones del doctor le tenían desvelado.